



Plantean incluir en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado o voluntario de menores de edad



Boletín No. 6261

- Entre 2000 y 2019, más de 31 mil niñas, niños y adolescentes fueron cooptados por grupos criminales en el país: diputado Natale López (PVEM)

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propone reformar el artículo 201 del Código Penal Federal, a fin de establecer que comete el delito de corrupción de menores, quien obligue, induzca, facilite, manipule o procure a una o varias personas menores de 18 años de edad a formar parte de una asociación delictuosa, a través del reclutamiento forzado o voluntario.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia para dictamen, refiere que el reclutamiento forzado de niños y adolescentes por parte del crimen organizado es una realidad que afecta a México, pues según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre 2000 y 2019, más de 31 mil niñas, niños y adolescentes fueron reclutados por grupos criminales en el país.

Esta práctica viola los derechos humanos de la niñez y adolescencia, ya que los expone a la violencia, al abuso y a la explotación.

Además, que los menores reclutados son obligados a participar en actividades delictivas como el narcotráfico, el secuestro y la extorsión y, en muchos casos, son asesinados o torturados.



Subraya que las principales causas del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes son complejas y variadas; no obstante, se pueden identificar algunos factores que contribuyen a esta práctica como la pobreza y la desigualdad, factores que los hacen más vulnerables a la manipulación y a la explotación.

Destaca que los grupos criminales aprovechan la vulnerabilidad de los menores para reclutarlos, prometiéndoles dinero, protección o una oportunidad para mejorar su vida.

El diputado afirma que la reforma es fundamental, toda vez que más de la mitad de las niñas, los niños y los adolescentes, quienes son menores de 18 años en México viven en situación de pobreza con altos índices de carencias como el acceso a la seguridad social, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de 2022.

El estudio agrega que 50.3 por ciento se encontraba en situación de pobreza en 2018, y para 2020 subió a 52.6 por ciento, de una población total estimada en 37 millones de personas.

La iniciativa añade que la narcocultura presenta una imagen idealizada del narcotráfico que puede llevar a las y los niños a creer que es una forma fácil de hacerse ricos y poderosos, lo cual influye al momento de la manipulación para el reclutamiento.

--ooOoo--